CONVOCATORIA PARA LA CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DE COMPETENCIAS COUNICATIVAS GENERALES EN LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE VERACRUZ

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz y la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI), de conformidad con el artículo 4o, fracciones XXIII y XXIV, del *Decreto por el que se reforma, adiciona y reordena el Decreto que creación de la AVELI*, publicado en Gaceta Oficial, número 176, el 3 de mayo de 2014; que establecen como funciones de la AVELI el diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación que permitan conocer el nivel de competencia o dominio en el conocimiento y uso de los idiomas originarios de la entidad veracruzana y la expedición de certificados que avalen tal dominio; y de acuerdo con los *Lineamientos para el Proceso de Certificación en el Dominio de Competencias Comunicativas Generales en Lengua Indígena como Lengua Materna*, publicados en la Gaceta Oficial del Estado con Núm. Ext. 214, con fecha 28 de mayo de 2024:

CONVOCA

A las personas hablantes de **lenguas indígenas del estado de Veracruz,** interesadas en obtener la Certificación de Dominio de Competencias Comunicativas Generales, en las lenguas **Náhuatl** (variantes de la Huasteca, Sierra de Zongolica y Sur de Veracruz), **Nuntajiiyi', Oretzame, Tének, Tepehua** (Lhimasipij) **y Tutunakú** (de la Costa y de la Sierra), a través de la medición de las siguientes destrezas lingüísticas:

Expresión escrita	**Comprensión lectora**
Expresión oral	**Comprensión auditiva**

Bajo la modalidad de:

I. **CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS GENERALES EN LENGUA INDÍGENA COMO LENGUA MATERNA.** Dirigida a personas que pretendan obtener el documento para fines laborales o académicos profesionales.

BASES

PRIMERA: REQUISITOS GENERALES

I. Tener 18 años cumplidos
II. Ser hablante de una lengua indígena de Veracruz y tener conocimientos de lecto-escritura

SEGUNDA: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- Pre-registro en el Sistema de Proficiencia Lingüística (SISPROLIN) de la AVELI, en el siguiente vínculo: http://www.aveligob.mx/profling/
- Registro en la Oficina Virtual de Hacienda (OVH).
- Pago de derechos a través de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH).
- Registro en el SISPROLIN de la AVELI.

TERCERA: PAGO DE DERECHOS

I. **CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS GENERALES DE LA LENGUA**: tiene un **costo de** $2,362 (Dos mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).

CUARTA: VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

A) La convocatoria está abierta todo el año

QUINTA: NOTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS SUSTENTANTES

Una vez realizado el pago en la OVH, se agenda la fecha y la sede de aplicación.

SEXTA: APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

I. **Fecha:** Sujeta a las actividades de la AVELI y previo acuerdo con las personas sustentantes

II. **Lugar**: Oficinas centrales de la AVELI o Región donde se habla la lengua

En caso de reunirse un grupo mínimo de 5 sustentantes, la aplicación del instrumento de evaluación se realizará en su región (con sede específica a determinarse con los sustentantes); de otra manera, entre 1 a 4 sustentantes, el examen se aplicará en las oficinas centrales de la AVELI (con fecha específica a determinarse con los sustentantes).

III. **Horario**: 09:00 a 14:00 horas. La aplicación de los instrumentos iniciará a las 09:00 horas, sin margen de tolerancia.
Duración aproximada 5 horas

IV. Ingreso:

A) Acudir a la sede 15 minutos antes de la hora de aplicación.
B) Entregar el Recibo de ingresos emitido por la OVH y comprobante de pago.
C) Entregar copia de identificación oficial con fotografía.
D) Entregar 3 fotografías tamaño infantil, según lo indicado en la Guía del Sustentante

Nota: Por ningún motivo se admitirá el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos celulares, tabletas, dispositivos de música, computadoras portátiles, etc.), ni materiales de apoyo.

SÉPTIMA: NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

I. Los resultados serán notificados, vía correo electrónico, en un plazo de hasta 15 días hábiles posteriores a la fecha de aplicación

OCTAVA: ENTREGA DEL DOCUMENTO OFICIAL

1. El Certificado se entregará en un plazo de hasta 15 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de resultados

NOVENA: APEGO A LOS LINEAMIENTOS

Las personas interesadas deberán acatar lo dispuesto en la Guía del Sustentante, derivada de los *Lineamientos para el Proceso de Certificación de Dominio de Competencias comunicativas Generales en Lengua Indígena como Lengua Materna,* disponible en la siguiente liga: http://www.aveli.gob.mx/guia-del-sustentante/

DÉCIMA: Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas conforme a la Normatividad correspondiente.

Para saber si cuentas con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para evaluarte o necesitas más información, contáctanos por los siguientes medios:

Oficinas centrales de la AVELI: Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5° Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000
Tel. y Fax. 2288904119 y 2288904120, Exts. 105 y 106
Página web: www.aveli.gob.mx
E-mail: subinvest_aveli@veracruz.gob.mx, subinvestigacion.aveli@gmail.com

Elaboró: Subdirección de Investigación de las Lenguas Indígenas
Fecha: 3 de abril de 2025